



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X005-2026

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **No. LPE-SIC/SSOP/UL-X005-2026**, relativo a las obras (etapas):

OBRA 1: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN (3 ACCIONES) ubicado en la LOCALIDAD: **0002 - SAN MIGUEL**, MUNICIPIO: **352 - SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**, REGIÓN: **04 - MIXTECA**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS TRES CRUCES, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN (01 ACCIÓN) ubicado en la LOCALIDAD: **0008 - LAS TRES CRUCES**, MUNICIPIO: **352 - SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**, REGIÓN: **04 - MIXTECA**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

OBRA 3: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA SALUD, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN (9 ACCIONES) ubicado en la LOCALIDAD: **0005 - LA SALUD**, MUNICIPIO: **352 - SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**, REGIÓN: **04 - MIXTECA**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

OBRA 4: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN VARIOS PARAJES DE LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN (18 ACCIONES) ubicado en la LOCALIDAD: **0001 - SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**, MUNICIPIO: **352 - SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**, REGIÓN: **04 - MIXTECA**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

OBRA 5: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA COLMENA, MUNICIPIO DE SAN SIMÓN ZAHUATLÁN (10 ACCIONES), ubicado en la LOCALIDAD: **0004 - LA COLMENA**, MUNICIPIO: **352 - SAN SIMÓN ZAHUATLÁN**, REGIÓN: **04 - MIXTECA**, ESTADO: **020 - OAXACA**.

En la Localidad de Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **12 DE MAYO DE 2026**, se reunieron en la Sala de Licitaciones 4to. nivel de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones (SIC), ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, cita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número. Los licitantes, personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta

Preside el acto el **MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA TORRES**, jefe de la Unidad de Licitaciones, en representación del **ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ**, secretaria de la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, y al no reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructuras y



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X005-2026

comunicaciones que fueron establecidos en las bases, la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SIC/SSOP/UL-X005-2026 se declara:**

DESIERTA

Conforme a lo establecido en el numeral 10.1, apartado "se declarará desierto" numeral 2, de las bases para esta licitación y a lo establecido en el artículo 41 fracción II de la Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Del Estado De Oaxaca

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, se cierra el presente acto a las **14:25 Hrs.** de su inicio, Se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, indicándoles que se entregara copia de la presente


- **NOTA:** Para las propuestas que fueron desechadas en cualquier etapa del procedimiento de licitación, (apertura técnica, apertura económica o fallo) la empresa o persona física **deberá solicitar la devolución de su propuesta mediante un oficio, formato libre, con copia de la identificación oficial vigente (INE) de la persona que recogerá la propuesta y del administrador único, transcurridos 10 días naturales después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. El plazo máximo para solicitarlo será de 60 días naturales.**

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES (SIC)

**SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURAS Y
COMUNICACIONES**

**DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**


ING. LUIS EDUARDO VELASCO LUNA


ARQ. JUAN JOSÉ VARGAS PALACIOS





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE LICITACIONES
DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-SIC/SSOP/UL-X005-2026

JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA
TORRES

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**

ARQ. MANUEL JUÁREZ PAEZ

INVITADOS

**SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

ARQ. ANA MADDAHI HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ

POR EL(LOS) LICITANTE(S)

PERSONA MORAL/PERSONA FISICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ITAEEL CONSTRUCTORA S. A. DE C. V. / NESYU S. A. DE C. V.	C. INÍGO CRUZ NÚÑEZ GARDUÑO	
ESTRUCTURAS JETZA LEE S. A. DE C. V.	C. LUIS ALFREDO RIOS CONTRERAS	

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 inciso I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias.

Y a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por la convocante para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de la convocatoria de esta licitación.